## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal** procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN** 107/2017, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2017.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETETACION

DELEGADA FEDERAL EN PUEBL



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



OFICIO N° DFP/SGPARN/1720/2016 BITÁCORA: 21/G3-0006/05/16

Puebla, Puebla, 18 de Mayo de 2016

JUAN MARCOLINO CABELLO GIL

ause

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0386/2016 de fecha 08 de Febrero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EL OYAMEL, Aquixtla, S-21-016-OYA-013/16, madera en rollo, Pinus sp.,	10	1	10	15312617	15312626
(Pino), 62.189 Metros cúbicos					
EL OYAMEL, Aquixtla, S-21-016-OYA-013/16, brazuelos, Pinus sp., (Pino),	5	11	15	15312627	15312631
20.146 Metros cúbicos			ļ		
EL OYAMEL, Aquixtla, S-21-016-OYA-013/16, madera en rollo, Quercus sp.,	3	16	18	15312632	15312634
(Encino), 9.777 Metros cúbicos					
EL OYAMEL, Aquixtla, S-21-016-OYA-013/16, brazuelos, Quercus sp.,	10	19	28	15312635	15312644
(Encino), 80.173 Metros cúbicos					
EL OYAMEL, Aquixtla, S-21-016-OYA-013/16, brazuelos, Otras hojosas,	2	29	30	15312645	15312646
(Varias especies), 4.338 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Febrero de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semamat.gob.mx Tels: (222) 229950 delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Página 1



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1720/2016 BITÁCORA: 21/G3-0006/05/16

Puebla, Puebla, 18 de Mayo de 2016

A TENTAME ADELLA DELEGADA EDERA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN ( Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL FSTADO CEPUEBLA

LICADANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.e.p.

Lic. Laura/Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-PRESENTE

Lic. Maria del Carmen Cervantes Pérez, Jefa de la Unidad Jurídica y encargada de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0/439 AM. 1/3 EXP. 153/15 P

L'DMM/ K'IMCP/I'LXC/ych